

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Ocaña, 27 de mayo de 2024

De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **JULIO CÉSAR RODRIGUEZ HERNÁNDEZ** con nit No 73150990-5 identificado con cedula No. 73.150.990 de Cartagena, para amparar **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 016 DEL 2024** cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN.**

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 14-45-101117904 anexo 5** con fecha de expedición **20 de mayo de 2024**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
<b>POLIZA No. 14-45-101117904</b>			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.701.898,80	04-12-2024	03-09-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$2.701.898,80	04-12-2024	05-03-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.701.898,80	04-12-2024	12-11-2025

**NOTA:** Se especifica que se aprueban pólizas, para la CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 016 DEL 2024 según acta de recibo final suscrita el 15 mayo de 2025.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única

ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA  
DIRECTOR JURIDICO



finverpaz@gmail.com



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander